



## Experto Delegado de Protección de Datos (DPO-C)



Con la colaboración de UBT LEGAL & COMPLIANCE

### MODALIDADES

Semipresencial (Presencial y On-line) e IN COMPANY

### PRESENTACIÓN

El Reglamento Europeo de Protección de Datos, aplicable desde el 25 de mayo de 2018, supuso un cambio sustancial en las obligaciones de las organizaciones relacionadas con la Protección de Datos, exigiendo garantizar y acreditar su cumplimiento mediante una gestión responsable.

El Reglamento introdujo la figura del Delegado de Protección de Datos que asume la supervisión y coordinación de su cumplimiento. Figura que debe ser designada atendiendo a sus cualidades profesionales, conocimientos teóricos y prácticos y su capacidad para desempeñar las funciones indicadas en el Reglamento.

Esta figura es de obligado cumplimiento en:

- Autoridades y organismos públicos
- Empresas que traten datos sensibles a gran escala
- Empresas que realicen seguimiento de personas de forma sistemática y a gran escala
- Aseguradoras, entidades financieras y de inversión, centros docentes, prestadores de servicios de la sociedad de la información, ....

Esta posición del DPD es fundamental para gestionar y garantizar en las organizaciones el cumplimiento de la normativa, tanto si está obligada como no a disponer de esta figura. Nuestra formación será clave del éxito de la competencia y ejercicio eficaz de esta función.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha impulsado el desarrollo de un modelo de certificación como Delegado de Protección de Datos, con el objetivo de ofrecer seguridad y fiabilidad tanto a los profesionales de la privacidad como a las empresas y entidades que van a incorporar esta figura a sus organizaciones o que necesitan contratar los servicios de un profesional cualificado.

## OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una formación en la normativa relacionada con la Protección de Datos Personales, así como en las técnicas y conocimientos para una aplicación efectiva de la misma, de 180 horas de duración, dirigida a profesionales con menos de 2 años de experiencia en proyectos y/o actividades y tareas relacionadas con las funciones del Delegado de Protección de Datos (DPD).

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Obtener una visión general de la normativa europea de Protección de Datos, resaltando los aspectos prácticos que afectan a las entidades responsables de los tratamientos y a sus prestadores de servicios.
- Conocer los principios básicos del Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- Analizar en detalle las obligaciones que afectan a aquellas entidades públicas y privadas que tratan datos de carácter personal.
- Comprender la metodología de la gestión responsable conforme al principio de Accountability. Gobernanza y garantía de cumplimiento.
- Conocer los derechos que afectan a los interesados y la forma de atenderlos. Estatuto del DPD.
- Conocer el nuevo régimen sancionador, así como las funciones que asumen las autoridades nacionales y las instituciones comunitarias en el control del cumplimiento de la normativa de Protección de Datos.
- Exponer las nuevas obligaciones de seguridad, la forma de identificar los riesgos y aplicar las medidas destinadas a paliar o mitigar los mismos y las metodologías para su implantación y revisión periódica.
- Analizar las funciones del Delegado de Protección de Datos (DPO), obteniendo los conocimientos de la normativa requeridos para poder llevarlas a cabo.
- Conocer la forma de cumplir las obligaciones del Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- Capacitarse para detectar los riesgos de incumplimiento de la norma, implementar correctamente las medidas necesarias y verificar eficazmente la aplicación de las mismas.
- Conocer las especificaciones y obligaciones en materia de seguridad en la utilización de medios electrónicos en el ámbito de las competencias de las Administraciones Públicas. Esquema Nacional de Seguridad.
- Conocer los delitos que se pueden cometer a través de redes de comunicación electrónicas, tales como el hacking, phishing, cracking, sexting o DoS, así como su

tipificación actual en el Código Penal y la forma de prevenirlos, haciendo hincapié en aquellos que pueden afectar a datos de carácter personal.

- Entender los fundamentos y conceptos de los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- Conocer los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 27002, los requisitos para la implantación y la auditoría del SGSI.
- Conocer la normativa sectorial que regula o afecta al tratamiento de datos de carácter personal en el ámbito público, en el ámbito privado, sanitario y en entornos informáticos.
- Analizar la normativa que regula la grabación de imágenes.
- Identificar los retos jurídicos basados en la aplicación de las nuevas tecnologías.
- Aplicar los conocimientos adquiridos realizando ejercicios y casos prácticos diseñados a tal efecto.
- Prepararse para superar el examen de certificación oficial como Delegado de Protección de Datos (siempre que cumpla con los requisitos de experiencia o formación necesaria para presentarse al mismo).

## CONTENIDO

- Sesiones 1 a 4

Normativa general de protección de datos, responsabilidad proactiva y técnicas para garantizar el cumplimiento.

Presencial: 28 h en 4 sesiones de 7 horas. Horario de 9:00 a 18:00

Online: 28 horas

- Sesión 5 y 6

Responsabilidad activa, gestión riesgos y seguridad información

Presencial: 14 h en 2 sesiones de 7 horas. Horario de 9:00 a 18:00

Online: 4 horas

- Sesión 7

Técnicas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Presencial: 7 h en 1 sesiones. Horario de 9:00 a 18:00

Online: 2 horas

- Sesión 8

Normativa general de protección de datos. Registro de tratamiento y seguridad

Presencial: 7 h en 1 sesiones. Horario de 9:00 a 18:00

Online: 11 horas

- Sesión 9

## Análisis de riesgos y evaluación de impacto

Presencial: 7 h en 1 sesiones. Horario de 9:00 a 18:00

Online: 12 horas

- Sesión 10

Normativas sectoriales, española y europea. Implicación de la tecnología

Presencial: 7 h en 1 sesiones. Horario de 9:00 a 18:00

Online: 4 horas

- Sesión 11

Técnicas para garantizar el cumplimiento. Fundamentos ISO 27002 y SG de seguridad de la información ISO 27001

Online: 8 horas

- Proyecto

Online: 37 horas

- Repaso y evaluación final

Online: 4 horas

El contenido se ajusta a los dominios recogidos en el Esquema de Certificación de la Agencia Española de Protección de Datos:

- Dominio 1: 90 horas
- Dominio 2: 54 horas
- Dominio 3: 36 horas

## **DURACIÓN**

Sesiones presenciales: 70 horas presenciales en 10 sesiones de 7 horas impartidas en horario de 9:00 a 18:00 h.

Sesiones online: 110 horas distribuidas a lo largo de las diferentes sesiones y basadas en el estudio de contenidos teóricos, lecturas relacionadas, realización de test, participación en foros de debate, desarrollo de actividades prácticas individuales o grupales, realización de proyecto y evaluación final.

## **CRITERIOS DE SUPERACIÓN DEL PROGRAMA**

- Participación en las sesiones
- Realización de casos y ejercicios prácticos
- Participación en foros y debates
- Realización de examen
- Entrega de proyecto final



## RECONOCIMIENTO

Programa reconocido por el Centro de Registro y Certificación de Personas (CERPER) para el acceso a la certificación como DPD-AEPD para candidatos sin experiencia.

## PROFESORES

**Óscar López Rodríguez**-Director técnico del programa Experto Delegado de Protección de Datos de 180 horas de duración

Director General de UBT Compliance Services,S.L, abogado con más de 15 años de experiencia especializado en privacidad, derecho de las tecnologías de la información e internet, evidencias electrónicas y Corporate Compliance.

Auditor experto y profesor, desde el año 2003, en AENOR en distintas normas como ISO/IEC 27001, UNE 71505, ISO 27037, UNE 19600, UNE 19601 e ISO 37001. Docente en el Instituto de Estudios Bursátiles y en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, colaborador de ISACA, miembro del Instituto para el Cumplimiento Normativo y la Prevención del Fraude y de la Asociación Nacional de Compliance.

**Fernando Cuadrado Malasaña**

Abogado en ejercicio desde el año 1992 y Delegado de Protección de Datos, con más de cinco años de experiencia impartiendo clases sobre protección de datos, privacidad y seguridad de la información.

Profesor en el máster en blockchain aplicado de la Universidad Europea Miguel de Cervantes y en el máster Universitario en Derecho de la Ciberseguridad y entorno digital de la Universidad de León; profesor de seguridad acreditado por el Ministerio del Interior.


**Santiago Cruz Roldán**

Abogado especializado en protección de datos, contratación tecnológica y propiedad intelectual. Consultor de privacidad. Implantación de protocolos LOPD - RGPD. Asesoramiento en materia de protección de datos y ciberseguridad.

Cuenta con más de cinco años de experiencia impartiendo formaciones en materia de ciberseguridad, privacidad y protección de datos.

**Juan Miguel Pulpillo Fernández**

Abogado auditor certificado en entornos tecnológicos, DPO, Compliance Officer, analista de Ciberinteligencia y Ciberseguridad, instructor de la Directiva (UE) 2019/1937 y de Compliance. Credencial Profesional Nivel Negro en Ciberseguridad Industrial.



Profesor de máster y cursos de experto en materias como Internet, Privacidad, IT, Audiovisual, Marketing Digital, Telecomunicaciones, Seguridad, Cloud Computing, Big Data, IoT,... en diversas universidades e instituciones.

### **Jesús Soler Puebla**

Abogado, socio de Privacidad Digital Abogados, vinculado desde el inicio de su carrera al mundo de la Protección de Datos. Fundador de Olvídame.es, especialistas en Derecho al Olvido y Defensa Jurídica de la Reputación OnLine. Miembro fundador del Registro de Auditores Jurídicos en entornos tecnológicos del Colegio de Abogados de Barcelona.

Es miembro del comité científico y profesor del Máster en Derecho de la Sociedad de la Información.

### **Tristan Ramaget**

Ingeniero superior de telecomunicaciones, consultor experto y auditor en SGSI ISO 27001 y SGCN ISO 22301, miembro del Comité CTN320 de Ciberseguridad y Privacidad.

Profesor de los programas de formación de AENOR de gestión de la seguridad de la información ISO 27002 e ISO 27001, y de sistemas de gestión de continuidad de negocio. Ha formado a más de 3000 personas en ISO 27000 en España, México, Venezuela y El Salvador

### **IMPORTANTE:**

**Aenor Internacional, como entidad que imparte formación para la certificación de DPD, se adhiere al código ético establecido en el Esquema de certificación de delegados de protección de datos de la Agencia Española de Protección de Datos, y se compromete a cumplir los principios, valores y compromisos que en él se estable.**